UNIVESIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 180-2019-FCE-CF

Ayacucho, 09 de octubre de 2019

Vista el acta de sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de fecha 02 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2019-FCE-CF fecha 11 de enero de 2019, se constituyó las Comisiones Consultivas del Decano y Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 11 de enero de 2019;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 425-2019-UNSCH-CU, entre otros, se nombró al Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de cuatro (04) años a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2013, por lo que al asumir el cargo el aludido docente renunció a la presidencia de la comisión administrativa, constituida con el acto administrativo indicado en el párrafo precedente;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 550-2019-UNSCH-CU, entre otros, se incorporó en la condición de representante titular de los docentes principales, ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, al accesitario al cargo, Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, por el periodo comprendido del 12 de setiembre al 04 de diciembre de 2019;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 257° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los órganos de línea constituyen las Facultades y éstas cuentan con las comisiones consultivas: comisión académica, comisión administrativa y comisión de asuntos estudiantiles;

Que, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2019, reconstituyó la comisión administrativa incorporando al Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, a partir del 02 de octubre al 04 de diciembre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 257° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión ordinaria del 02 de octubre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONSTITUIR la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporando al Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, por el periodo comprendido del 02 de octubre al 04 de diciembre de 2019, quedando dicha comisión reconstituida en la forma siguiente:

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Juan PARIONA CAHUANA (P)
Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
VRAC
DAECH
Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO